



COMUNICADO DE PRENSA | Contacto: Pedro Julio Serrano | 787.602.5954

“Es hora de revisar el Código Civil”

24 de agosto de 2010 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano tronó contra la mayoría novoprogresista en el Senado por eliminar la comisión revisora del Código Civil, dejando en el limbo los cambios importantes que otorgarían derechos a las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros (LGBT). “Contrario a lo que aduce el senador José Emilio González, este código no le sirve bien al País, pues mantiene sin derechos a la mayoría de la población, ya que más del 53 por ciento de las parejas conviven sin casarse. Además, mantiene en una ciudadanía de segunda categoría a las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros. Eso no es proteger a la familia, eso es hacerla más vulnerable. Parece mentira que hayan echado a perder un trabajo tan valioso y de vanguardia como lo era la revisión del Código Civil. Atemperar este código al Siglo 21 es no tan sólo una obligación constitucional, es una obligación moral. Es hora de que los legisladores asuman su responsabilidad ante el País”, señaló Serrano.

El líder comunitario hizo un llamado a aprobar las uniones de hecho para las parejas del mismo sexo y las heterosexuales que conviven sin casarse, así como a hacer justicia plena a las personas transexuales en la revisión del Código Civil. “Es imperativo que las personas transexuales no sean olvidadas en este proceso. El cambio en el encasillado de sexo del certificado de nacimiento de las personas transexuales tiene que formar parte de la revisión del código. La Legislatura tiene la obligación de corregir la desigualdad y la injusticia que viven personas que se someten a procesos estrictamente legales para vivir conforme al género que merecen. Es hora de aprobar un código para todos los puertorriqueños, ni más ni menos”, aseveró Serrano.

Finalmente, el portavoz de Puerto Rico Para Tod@s exigió a la Legislatura a revisar el Código Civil. “Después de una década de análisis y consenso que trasciende líneas partidistas a favor de los cambios propuestos al Código Civil, es hora que la Legislatura lo atempere al Siglo 21. Mantener este código que no otorga la igualdad de derechos a las personas LGBT es un ejercicio futil y una burla a los principios de igualdad y de justicia básicos en una democracia. Amplios sectores — desde profesionales de la salud hasta abogados constitucionalistas, desde líderes religiosos hasta defensores de los derechos civiles, desde todos los partidos hasta el mismo gobierno — se expresaron a

favor de las uniones de hecho y la igualdad de derechos para todas las parejas. Es hora de que los legisladores estudien el proceso de revisión del código y hagan lo correcto: remediar la desigualdad que sufren las personas LGBT, las parejas del mismo sexo y las heterosexuales que conviven sin casarse”, concluyó Serrano.

La organización Puerto Rico Para Tod@s lucha por los derechos y la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en nuestras Islas, así como aboga por la justicia social para todos los seres humanos. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org. Síguenos en Twitter: [@prparatodos](https://twitter.com/prparatodos).